

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA QUINCE DE ENERO  
COMTCALIQUIEN S.A.**

**RUC: 1291766680001**

Dir: Los Rios / Quinsaloma/ Avenida Pedro Almeida y Flavio Escudero

---

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Quinsaloma a los 22 días del mes de marzo del 2018, a las 17H15 horas con quince minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Pedro Almeida y Flavio Escudero, se reúne la junta general de accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA QUINCE DE ENERO COMTCALIQUIEN S.A., quien preside la presente Junta es el señor LEDESMA ORTIZ DIEGO ALIRIO Presidente, por otra parte la Ing. MESTANZA LOPEZ ANGELA GABRIELA, en calidad de Secretaria, el señor Presidente solicita que a través de Secretaría se constante los asistentes, una vez cumplido este, se constata con la presencia de los siguientes accionistas:

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>
1200935797	AGAMA GAIBOR SEGUNDO ANGEL
2100157029	AGUILAR NUÑEZ EDINXO GEOVANY
0201300191	ARIAS GRANIZO HOLGER OLMEDO
1205058124	BARBOTO AVECILLAS LISBETH KATHERINE
0501562797	BELTRAN CHICAIZA EDGAR MESIAS
1203979016	CENTENO ZAMORA JORGE ENRIQUE
1205830449	CHAMORRO CHAVEZ MARCOS MOISES
1205811126	GAIBOR JURADO PATRICIA ANABEL
0202122651	HERRERA CEVALLOS BAYRON JONATHAN
0200995173	HERRERA CEVALLOS JOSE ALCIVAR
1205797192	HERRERA CEVALLOS WINSTON ABDALA
0201121902	HERRERA GRANIZO ANGEL RODRIGO
0928699867	LEDESMA BENAVIDES ANGEL ADRIAN
1203357213	LEDESMA ORTIZ DIEGO ALIRIO
1206256610	MESTANZA LOPEZ ANGELA GABRIELA
1203055254	MOREJON SANGACHA SANTOS ANIBAL
0200961720	PORTILLA RAMIREZ HARRINGTON WASHINGTON
1205817693	VERDEZOTO FUENTES ANGEL RENELMO

Se constata la presencia del 100% de los accionistas con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum;
2. Conocimiento e informe económico elaborado por la gerencia correspondiente al período 2017;
3. Informe de Comisario;
4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros período 2017;
5. Análisis y tratamiento del resultado económico del período 2017; y,
6. Clausura.

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA QUINCE DE ENERO  
COMTCALIQUIEN S.A.**

**RUC: 1291766680001**

Dir: Los Rios / Quinsaloma/ Avenida Pedro Almeida y Flavio Escudero

---

**2.- CONOCIMIENTO E INFORME ECONOMICO ELABORADO POR LA GERENCIA EN EL PERÍODO 2017.**

Toma la palabra el señor Gerente, quien saluda y a la vez agradece a los presentes por la asistencia a este acto tan importante, y expone lo siguiente, el informe económico correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 ya se les había entregado con 30 días de anticipación para que lo analicen, a continuación les doy a conocer que la compañía no ha obtenido ingresos, por cuanto la Unidad de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Quinsaloma, aún no emite los cupos para las unidades de transporte, a continuación se demuestra el siguiente cuadro explicativo del estado de pérdidas y ganancias:

INGRESOS	\$ 0,00
COSTOS Y GASTOS	\$ 0,00
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	\$ 0,00
15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	\$ 0,00
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	\$ 0,00
25% IMPUESTO A LA RENTA	\$ 0,00
UTILIDAD A DISTRIBUIR	\$ 0,00

Antes de proceder con la votación, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

El Informe económico del Gerente es aprobado por unanimidad con 18 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

**3.- INFORME DE COMISARIO**

A los accionistas de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA QUINCE DE ENERO COMTCALIQUIEN S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA QUINCE DE ENERO COMTCALIQUIEN S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de las operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

**Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, la implementación, y el

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA QUINCE DE ENERO  
COMTCALIQUIEN S.A.**

**RUC: 1291766680001**

Dir: Los Rios / Quinsaloma/ Avenida Pedro Almeida y Flavio Escudero

---

mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

**Responsabilidad del Comisario Principal**

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

**Opinión sobre el cumplimiento**

En mi opinión los Estado Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del ejercicio al 31 de diciembre del 2017 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Adicionalmente, he podido comprobar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

**Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA QUINCE DE ENERO  
COMTCALIQUIEN S.A.**

**RUC: 1291766680001**

Dir: Los Rios / Quinsaloma/ Avenida Pedro Almeida y Flavio Escudero

---

**Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Trabajo y a la Ley de Seguridad Social informo que durante el ejercicio 2017, la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA QUINCE DE ENERO COMTCALIQUIEN S.A., no mantuvo trabajadores contratados bajo ninguna modalidad.

**Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías**

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

**4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017**

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 son aprobados por la mayoría con 18 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

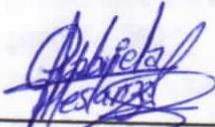
**5.- ANALISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO ECONOMICO DEL PERÍODO 2017**

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría con 18 votos a favor y cero votos en contra, cero abstenciones, cero votos nulos.

**6.- CLAUSURA.**

Siendo las 18h15 el Presidente da por concluida la sesión y a la vez agradece a los presentes.

Dado y firmado en la ciudad de Quinsaloma, Provincia de los Ríos a los 22 días del mes de marzo del año 2018

  
\_\_\_\_\_  
Angela Gabriela Mestanza López  
SECRETARIA  
C.I.: 120625661-0

  
\_\_\_\_\_  
Diego Alirio Ledesma Ortiz  
PRESIDENTE  
C.I.: 120335721-3